

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, JUEVES 2 DE ENERO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Brindó la noche del martes un mensaje por Año Nuevo  
**Presidenta Dina Boluarte: "El Perú se ha recuperado"**  
Pág. 3

EDITORIAL

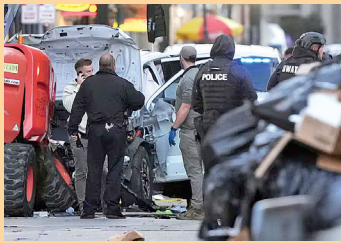
**Mensaje de espaldas a la realidad**  
Pág. 2

Alberto Moreno Alfaro

Balance favorable del 2024 y buenos vientos soplan a favor del gobierno



Pág. 7



Tras atentado en Nueva Orleans

**Perú expresa solidaridad con Estados Unidos**

Pág. 4



Por Luis Gomez Cornejo

**Lava Jato, Brasil Parte II. Sin confianza, no hay inversión**

Págs. 8-9

**EXPRESIDENTE CASTILLO DENUNCIA LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN DICTATORIAL QUE PRETENDE UN "FRAUDE ELECTORAL" EN EL 2026.**

Desde el penal de Barbadillo, asegura que "no podrán callarlo" y acusa a la actual mandataria de "usurpadora".

**SECUESTRADO**

Pág. 3

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



Restaurant

# Zahía

Playa la Herradura

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Mensaje de espaldas a la realidad

La noche del 31 de diciembre, los ciudadanos que se aprestaban a celebrar la llegada del año nuevo se vieron sorprendidos por un largo mensaje a la Nación de la presidenta Dina Boluarte, en el que planteó que su gobierno está construyendo un país de las maravillas.

Por lo menos así puede intepretarse de la perorata que pinto una situación económica inmejorable, gracias al crecimiento del PBI por encima del 3% y la recuperación de la inversión. Nada dijo, sin embargo, del déficit fiscal, que este año ha llegado a su tope, del crecimiento de la pobreza, ignorado en el discurso oficial, o del retraso del gasto público en gobiernos regionales y municipalidades. Nada de eso existe y para ratificarlo se ha declarado el 2025 como el Año de la Recuperación de la Economía Peruana. Es decir, no existen problemas económicos.

Y lo más impactante es que tampoco existen problemas sociales. La inseguridad ciudadana, que ha llegado al récord de 20 mil extorsiones al año, es en el discurso presidencial una realidad en vías de desaparición, gracias al aumento de efectivos policiales, vehículos motorizados y armamento. O sea, según su criterio, no es una realidad que aqueja a los peruanos sino una sensación creada por los medios de comunicación y por los opositores.

Además, en la exposición de Dina los grandes proyectos de infraestructura pendientes como la carretera central o las irrigaciones, ya se encuentran en vías de ejecución y pronto van a dar sus frutos. Aunque los técnicos, que conocen estos proyectos, coinciden en que todos están en proceso de diseño (perfil o expediente técnico) y es imposible que se acaben durante este gobierno, por lo cual no se va a poder ejecutar ninguna obra.

Todo esto pinta una desconexión de la presidenta de la República con la realidad del país que resulta alarmante y que es fruto de la desinformación en la que la mantienen sus ministros. Bien haría, por ello, en confrontar ese mensaje, con los colegios profesionales, las universidades y los técnicos independientes para que le digan la verdad y recuperemos el Buen Gobierno.

### Adrianzén resalta optimismo económico para el 2025

Gustavo Adrianzén, jefe del Gabinete Ministerial, destacó que el crecimiento económico del Perú para el 2025, denominado "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana", se apoya en las positivas expectativas de inversión. A través de la red social X, Adrianzén señaló que las cifras macroeconómicas del país son las mejores de la región

www.diariouno.pe

## Pataditas

### A LA MADRE PATRIA

• A través de la Resolución Suprema n.º 230-2024-IN, diversos oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) y suboficiales en el cargo de personal auxiliar fueron asignados a cargos en agregadurías policiales en el extranjero, como es el caso de Ruth Ligarda Castro, escolta de la presidenta de la República, Dina Boluarte, que será enviada en misión diplomática a España.

### TESTIGO EN IMPORTANTE CASO

• La escolta se mantendrá en dicho país por un plazo de dos años, donde se desempeñará como Personal Auxiliar de Agregaduría Policial de la Embajada del Perú en España. La designación no tendría nada de relevante, si no fuera porque la escolta es testigo en el caso del auto presidencial, conocido como el "cofre".

### NUEVO AÑO, NUEVA DENOMINACIÓN

• A través de un decreto supremo, el Poder Ejecutivo declaró al 2025 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana". La referida frase se consignará en los documentos oficiales y, según el documento, dispone que el Ministerio de Cultura, mediante resolución ministerial, establezca la traducción de la denominación del 2025 a las lenguas indígenas u originarias que correspondan, para su uso en los distritos, provincias y departamentos en donde predominen.

### LA HISTORIA ME JUZGARÁ

• La titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, destacó el trabajo del Ejecutivo en el 2024 y recordó que cuando la presidenta Dina Boluarte asumió el cargo, el país se encontraba en un "momento de caos". "Creo que la historia va a hablar. La presidenta ha dado cifras muy concretas de lo que se ha logrado en el 2024 y los avances que se han tenido (...) Mantener la economía y hacerla crecer no es casualidad, es un trabajo muy arduo", declaró.

### REPROGRAMAN DECLARACIÓN

• La Fiscalía de la Nación informó que, a pedido de la presidenta de la República, Dina Boluarte, se reprogramó su declaración indagatoria para el 13 de enero de 2025 por el caso de la controvertida cirugía en el 2023, por lo que es investigada por el presunto delito de omisión de funciones y, alternativamente, por el delito de abandono de cargo.

### ACTORCITO SIN PISO

• La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, aseguró que "la denegación fáctica es un invento, no existe". La negativa de la confianza no la puede asumir el contrario. Tiene que haber una negativa clara, sino cualquier cosa uno puede suponer una negativa. Tiene que haber una respuesta clara y por escrito. El Tribunal actual considera que el expresidente Martín Vizcarra incurrió en golpe de Estado y que el

anterior tribunal se equivocó al no reconocer el delito del Lagarto.

### FIESTA CAVIAR EN EL PJ

• Hoy, jueves 2 de enero, Janet Tello Gilardi asumirá la presidencia del Poder Judicial para el periodo 2025 - 2026 en una ceremonia que tendrá lugar en el Palacio de Justicia. La jueza suprema reemplazará a Javier Arévalo y se convertirá en la segunda mujer en dirigir el sistema judicial en toda su historia. La primera fue Elvia Barrios, cercana al vizcarrismo. Tampoco esperamos nada de Tello, provista de una agenda caviar.

### COLCHADO A LA CALLE

• El cuestionado coronel PNP (r) Harvey Colchado ya no es más parte de la institución policial. En una carta dedicada a este mediocre oficial le recuerdan que "el karma existe, y después de haberle destruido la vida a tantos hoy por fin te vas. Hoy te vas como tenías que irte, por la puerta falsa".

### ¿CUÁNTAS PROPIEDADES POSEE?

En uno de los puntos principales de la misiva recordaron que él formó parte de la corrupción que supuestamente combatió. "¿Por qué no les cuentas cuántas propiedades tienes? ¿Por qué no les dices que los oficiales más cercanos a ti ostentan riquezas que no pueden justificar?", eso sí dolió. Sin contar la mentira respecto a su participación como Chavín de Huántar o el alquiler de un inmueble de propiedad de su familia a la propia Policía Nacional.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El expresidente de la República, Pedro Castillo, se pronunció mediante sus redes sociales donde dejó un contundente mensaje de año nuevo a todos sus seguidores. Actualmente se encuentra recluso en el penal de Barbadillo cumpliendo una detención preliminar luego de ser acusado de rebelión por el golpe de estado que realizó en diciembre de 2022.

Por ello, el otrora mandatario volvió a manifestarse a través de su cuenta oficial de X (antes Twitter) revelando su sentir por seguir tras las rejas, pero dejando en claro que seguirá en la lucha por probar su inocencia.

“Que este año 2025, más allá de los merecidos y legítimos anhelos individuales y familiares que, con tanto esfuerzo, como en cada nuevo año, buscamos alcanzar, desarrollemos principalmente y sobre todo una lucha

# Castillo acusa al régimen de mantenerlo secuestrado

**EXPRESIDENTE ASEGURA** que, a pesar de su situación, “no podrán callarlo” y advierte posible fraude electoral.



político-social unitaria. Esta lucha debe tener como objetivo hacer realidad el anhelo general de nuestro pueblo: alcanzar la justicia económica y social”, inició.

“Para lograrlo, es imprescindible derrotar a quienes, de manera usurpadora, dictatorial y políticamente interesada, conducen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; asimismo, combatir y derrotar sus pretensiones de control total del sistema electoral que les garantice su fraude

electoral”, añadió.

En la parte final de su mensaje, el expresidente aseguró sentirse secuestrado al interior de su celda en el penal Barbadillo, aunque dejó en claro que ni en esas condiciones dejará de luchar por ser restituido como primera autoridad política del país.

“Desde el penal de Barbadillo, donde me encuentro secuestrado, escucho los gritos del pueblo exigiendo mi libertad y restitución. Ante esta creciente exigencia, también oigo los temerosos alaridos de la ultraderecha. Ni secuestrado me callarán, ni secuestrado me impe-

dirán estar en primera fila en cada lucha junto a mi pueblo. ¡Solo el pueblo salva al pueblo!”, finalizó.

Es importante precisar que, el Poder Judicial le impuso al otrora presidente 36 meses de prisión preventiva mientras se siguen las investigaciones en su contra.

De esta manera, Pedro Castillo se pronunció, mediante sus redes sociales, desde el penal Barbadillo dejando un saludo de año nuevo a sus seguidores. Además, acusó al actual gobierno de Dina Boluarte de ser usurpador, dictatorial y de tenerlo secuestrado al interior de una celda.

## Boluarte: “El Perú se ha recuperado”

A pesar de las críticas, la presidenta de la República, Dina Boluarte, brindó la noche del martes un mensaje por Año Nuevo donde afirmó que la “economía del Perú se ha recuperado” y aseguró que, en el 2024, el país es uno de los que más ha crecido en América Latina generando “más empleo y más ingresos para las familias”.

“Podemos decir que el Gobierno, los tres millones de emprendedores y empresarios junto a los millones de trabajadores del campo y de la ciudad y todos los peruanos, hemos superado esas pruebas difíciles, todos hemos derrotado la recesión”, aseveró

la mandataria.

Agregó que el Perú “ha logrado un crecimiento económico de 3,2 %” gracias “a la paz social alcanzada, a los sólidos fundamentos macroeconómicos” y a las “acertadas políticas del Banco Central de Reserva y del Ministerio de Economía y Finanzas” y la participación de los empresarios.

Asimismo, resaltó que el país posee una inflación que se ubica entre las más bajas de la región y que gozamos de una moneda fuerte “que se utiliza en otros países como medio de cambio”. En otro momento de su discurso, Dina Boluarte señaló que, si

bien el 2024 fue el año “de la recuperación económica”, el 2025 será “el de la consolidación” y el de “mayor crecimiento”.

En tal sentido, manifestó que su Gobierno tiene proyectado “un crecimiento superior al 3 %” para el año entrante. “Podrá ser mejor si existe confianza y si decidimos dejar de dispararnos a los pies cuando hacemos tormentas en un vaso de agua”, sostuvo. “El 2025 probaremos que podemos consolidar el crecimiento a tasas más altas para crear empleo, derrotar la pobreza, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos y peruanas”, añadió.

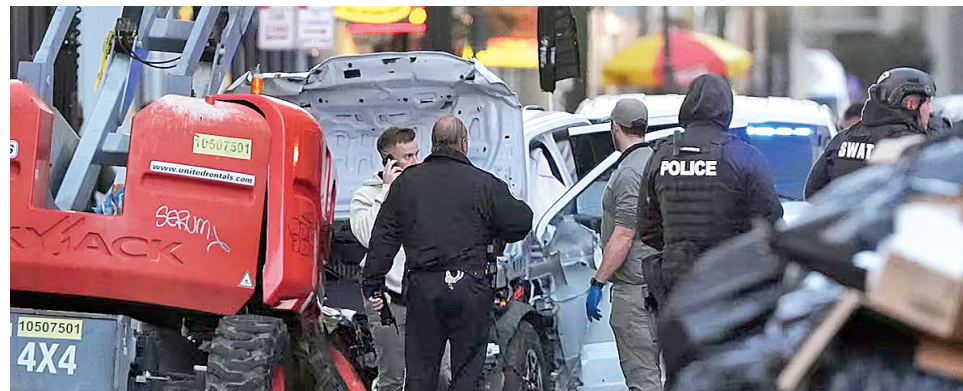


# Perú expresa solidaridad con EE.UU. tras atentado en Nueva Orleans

**EL GOBIERNO PERUANO** envió condolencias por las víctimas del ataque terrorista en Nueva Orleans, que dejó 15 muertos y más de 30 heridos. Las autoridades estadounidenses continúan investigando los hechos.

El Perú expresó su solidaridad con Estados Unidos tras el atentado ocurrido en la madrugada de Año Nuevo en Nueva Orleans, donde un ataque en Bourbon Street dejó 15 fallecidos y más de 30 heridos. A través de un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores extendió sus condolencias a las familias afectadas y reiteró su rechazo a toda forma de violencia.

El ataque, perpetrado por Shamsud-Din Jabbar, un ciudadano estadounidense de 42 años y exmilitar, conmocionó a la comunidad internacional. Jabbar utilizó una camioneta Ford F-150 alquilada para embestir a una multitud que celebraba la llegada del 2025 en el icó-



nico Barrio Francés de Nueva Orleans. Llevaba armas, explosivos y una bandera del Estado Islámico (ISIS), lo que confirma el carácter terrorista del acto.

El FBI está investigando posibles cómplices del atentado, ya que las primeras pruebas sugieren que Jabbar no actuó en solitario. Las au-

toridades también señalaron que el atacante enfrentaba problemas financieros y personales que pudieron influir en su radicalización. El presidente electo de EE.UU., Donald Trump, generó controversia al insinuar que el autor del ataque era extranjero, pese a confirmarse su ciudadanía estadounidense.

El Perú se suma a los esfuerzos internacionales por condenar este tipo de actos y reafirmó su compromiso con la lucha contra el terrorismo. Las investigaciones en Estados Unidos continúan mientras se brinda apoyo a las víctimas y se busca esclarecer los detalles del ataque.

## EL LICENCIADO PABLO CÉSAR RAMOS OCAÑA DESTACÓ LA NECESIDAD DE RECUPERAR EL TREN EN EL DISTRITO DE ANCÓN

### Piden voluntad política para construir tren en Ancón y mejorar conexión con Lima

A propósito de las obras de mejoramiento en la avenida Julio C. Tello, el licenciado Pablo César Ramos Ocaña subrayó la importancia de recuperar un tren para el distrito de Ancón, como el que existió en 1870. Según el especialista, la construcción de

este medio de transporte es viable y depende únicamente de la voluntad política. Ramos señaló que un tren sería crucial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Lima Norte, quienes actualmente enfrentan largos desplazamientos

hacia el centro de Lima. “El Estado tiene la responsabilidad de devolvernos este medio de transporte histórico, que garantizaría bienestar para las generaciones presentes y futuras”, afirmó Ramos. Además, enfatizó que una solución como



esta no solo reduciría las más de dos horas que toma recorrer los 35 kilómetros hacia la capital, sino que también promovería el desarrollo sostenible en la zona. Ramos llamó a la unión ciudadana para exigir al Gobierno que priorice este proyecto de alto impacto social.



**EN EL OJO DE LA AGUJA**

**DANIEL MORETTI CASTRO**

## Somos trabajadores

**E**l cierre de 2024 trajo consigo el aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), de S/1025.00 a S/1130.00, es decir, un incremento de S/105.00. Claro está, el Gobierno –con apenas 3% de aprobación– lo hizo para congraciarse con la población. Por su parte, los sindicatos percibieron insuficiente a esta medida, mientras el empresariado amenazó con la informalidad.

¿Cómo es que pueden existir enfoques tan diferentes sobre un mismo suceso? Todo apunta al rol que desempeña cada quien en la sociedad y los intereses por los que luchan.

Cuando estudios arrojan que la RMV es desproporcional a lo que la Canasta Básica Familiar (CBF) exige, el devenir lógico de los hechos es que se reclame la nivelación de la cifra. Sin embargo, las autoridades, si es que no atribuyen la carencia de presupuesto, justifican una corta entrega mediante el argumento del alza progresiva, de tal manera que el impacto no merme la economía, como si un mayor poder adquisitivo no fuera de la mano con un mayor consumo.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), al margen de la alienación que algunas tienen por creer que ya no forman parte de la clase trabajadora, necesitan un régimen ajustado a su realidad, de modo que ninguna de las partes involucradas se vea perjudicada. Así como no se les puede exhortar los mismos requisitos que al macro-empresario, resultaría valioso que les otorguen facilidades tributarias para fomentar su auto-sostenimiento. A grandes transnacionales han condonado deudas, mientras que al trabajador que montó su pequeño negocio se le persigue vilmente.

Lo que se comprende de las Pymes no son alegatos que puedan valer para la defensa del gran empresario. El flujo que mueve este sector es muchísimo más grande. Por lo tanto, no acatar lo normado sólo remarcaría el afán acaparador de quienes dirigen a este monstruo.

Más del 80% de la masa laboral se mueve en la informalidad, producto de una ausente demarcación de regímenes y la precaria fiscalización a los panzones que reparten y se llevan la mejor parte. El Estado debe proteger a los más indefensos, no confabularse con quienes especulan y pretenden gratitud por migajas.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Porky: 2 años de alcalde

**H**ace 2 años debutó un nuevo alcalde que prometió transformar a Lima en potencial mundial. En cierta manera lo logró, pues esta cada vez más se acerca a la lista de las metrópolis del planeta más contaminadas, caóticas, corruptas, congestionadas y criminalizadas. Tan malo es el transporte público que

para desplazarse de un extremo a otro de esta se puede tomar más tiempo que volar hacia cualquier otro aeropuerto del Perú.

López Aliaga dice que no puede hacer mucho, pues: “no jodan, no tenemos ni un mango”. Empero, hay un recurso que no hemos explotado y que nos podría generar una fortuna para invertir en obras. Es algo mejor que exportar mangos o el petróleo que aún

sigue esparcido en nuestras costas (el cual, al combinarse con miles de especies asesinadas, hacen un combustible especial).

Aprovechemos que somos la única capital del mundo en la historia universal en haber electo a un alcalde que le gusta llamarse Porky. ¿Por qué no coleccionamos sus ocurrencias para producir una nueva serie de “Cartoon Network” o una comedia que gane un Óscar?

Lima-Callao tienen más de 110 kilómetros de litoral (algo que no lo tiene ninguna otra capital del hemisferio). Porky, en vez de higienizar y mejorar nuestras playas (y el acceso a estas), decidió hacer playas artificiales malogrando



con arena, la mayor piscina del país. Propuso traer a esta desde olas a delfines. Le faltó decir que también debiera llenársela de chorros, para que así todos los congresistas puedan ir allí a veranear a su gusto y Patty Chirinos prepare estos

mariscos a la chalaca.

El siguiente paso, podría ser que Porky de toneladas de arena para que todos hagamos una playa en nuestras respectivas tinas. No habría que preocuparse en que estas se tornaran en una mazamorra, pues así diría-

mos con gusto ser bien limeños y mazamorreros.

Además, podríamos patentar y exportar sus famosas invenciones: ¿Qué tal macetas anti-crimen que desplacen a cualquier sistema de inteligencia artificial contra delincuentes? ¿O un látigo para azotarse la espalda hasta que a uno le salga una ideota? ¿O un mecanismo de prevención de desastres naturales mejor que el satelital o geofísico, y basado en cadenas de oración?

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ**

## Elon, reyezuelo de los inmigrantes, contra los Trumpistas, y groypers

**L**os días previos al año nuevo 2025, fueron una locura en Twitter, o “X” como quiere que lo llamemos, su actual dueño, y amigo íntimo de Trump, Elon Musk; resulta que este señor, se peleó abiertamente con por lo menos media fac-

ción trumpista, por las visas H-1B, Musk está a favor de dichas visas para llenar el país de ciudadanos Indios, en puestos de tecnología privilegiados.

Musk, pone como pretexto que es para “profesionales altamente calificados”, pero las cifras no mienten, India no está,



dentro de los países con profesionales top en el mundo. Un dato que el grupo “América First”, que hace mes, y medio apenas, voto a Trump, no dejó pasar, pues ellos buscan que sean

los locales, quienes tengan acceso a buenos empleos.

El asunto escaló a dimensión mundial, luego de la decepción masiva (dato: Trump, no dudó en respaldar a Musk, antes que

a sus votantes), Elon Musk tomo la iniciativa de que en X se bane, y desmonetice masivamente, a usuarios que expresen su indignación contra Musk o Trump, que apoyen a Palestina, que rechacen el sionismo, que estén contra la inmigración.

Hasta el momento de esta edición, numerosos periodistas, y líderes de opinión mundial, han sido baneados sin asco. Personas incómodas para el establishment, que existen, y mueven masas en el internet.

En el colmo de los manotazos de ahogado, Musk, se cambió de nombre en Twitter, por el alias “Kekius Maximus”, aparentemente para parecer “basado”, y congraciarse con los “Groypers” (jóve-

**“Numerosos periodistas, y líderes de opinión mundial, han sido baneados sin asco”**

nes nacionalistas), y que dejen de decirle sus verdades, o que por lo menos, se vayan olvidando del papelón.

Pido al Padre Celestial, que estas decepciones sigan ocurriendo, lo que necesita el mundo, es darse cuenta de como estos farsantes, sirven a la agenda diabólica globalista mundial, tan rabiamente, que no dudan darle la espalda a sus votantes en un santiamén. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

# 2025: ¡la lucha continúa!

Mientras que existan niños mendigando y ancianos, hombres y mujeres, acabando sus vidas en la tristeza callejera que implora compasión y persista tozudamente un Estado, sociedad y oídos sordos y torpes impávidos, el periodismo serio, frontal, combativo, tendrá una razón—entre muchas otras—de seguir existiendo y por eso la lucha continúa.

Este año novísimo se prefigura como uno electoral. En buen castellano, la oferta de bufones, comediantes, timadores, reeleccionistas y esquiroles de la desigualdad, exhibirán la vidriera de sus mentiras con el solo propósito de llegar a diputados y senadores, gobierno nacional y regionales, con el anticipo que ya el pueblo sabe quiénes son y de qué pata cojean. Y por eso, la lucha continúa.

En un país que más de 204 años ha aceptado con desvergonzada claudicación ante el engaño, la promesa falsa, la oferta incumplida, la burla a la fe popular, el abuso de la palabrería “difícil” para engatusar a bobos, se requiere con absoluta urgencia el señalamiento de los réprobos hampones de estas malas artes. Y por eso, la lucha continúa.

Transigir con miedos de comunicación que elaboran mentiras que hacen pasar por “verdades” (las de ellos, grupos minúsculos de interés sesgado) y el establecimiento de “opiniones autorizadas” a falsedades



que todo el mundo nota o de las cuales hay sospecha significativa, compele a que la lucha continúe.

En Diario Uno, este 2024 que pasó, logramos evidenciar la pésima actuación de profesionales que lejos de brindar con ética sus servicios, hicieron todo lo contrario y abusaron de sus posiciones para mal servir y estafar a sus clientes. Un pésimo médico ya fue condenado penalmente y por eso la lucha continúa.

Declinar la convicción que mostraron en las urnas más de 15 millones de ciudadanos en referéndum, pocos años atrás, condenando la reapertura del Senado y abominando de la reelección inmediata en el Congreso, es práctica aberrante porque implica aceptar que menos de 130

ciudadanos torcieron la voluntad popular y por eso la lucha continúa.

Un colega aceptó la promesa de respaldo para un estudio que avanzó, culminó y entregó. Lo que no le dieron fue el justo pago pactado. La tragedia que implica la ruptura de la cadena de pagos es impresionante: quedó endeudado sine die de honra de la obligación, sin blanca en el bolsillo y engañado, lo cual es indigno e intragable y por eso la lucha continúa.

La lucha continúa cuando por vías electrónicas, ciudadanos remiten sus casos y denuncias, de todo calibre y casi siempre serias, y albergan esperanzas mayúsculas que el escaso espacio en el impreso siga su tema y le dé chances de justicia.

Tuvimos la tarea, en el

2024, de denunciar, con anticipación notoria, irregularidades en la aviación y en las infraestructuras deficientes y tramposas que hizo la concesión de un importante terminal aéreo y que hasta hoy provocan más dudas que certezas, luego de más de 20 años de presencia amasando millones de dólares en el Perú. Por eso, la lucha continúa.

Pudimos, en varios artículos, señalar con precisión irregularidades en la Superintendencia Nacional de Migraciones y con incidencia señalada en algunas de sus funcionarias, hoy cuestionadas por la justicia penal. Superamos un juicio por supuesta falsedad genérica y por eso la lucha continúa.

En el severo examen de los clubes electorales que se hacen llamar “partidos

políticos”, le cantamos, de manera directa y sin ambages, las taras, vicios y delitos que no pocos cabecillas de esas taifas, cometieron y con afán de volver a hacerlo si llegan a puestos pagados por el Estado. Y por eso, la lucha continúa.

Nos cupo, entre muchos otros, no pretendemos exclusividad o autobombo de ninguna especie, subrayar la mudez páfida de los intelectuales que sí hablan de sus preseas y medallas, pero que olvidan los seculares padecimientos de su pueblo por falta de trabajo, salud o educación. Y por eso, la lucha continúa.

Mientras que la oscuridad sangrienta que pretenden los criminales vulgares y los no menos palurdos de cuello y corbata, instalar como modus vivendi in-

cuestionable, “normal” y atávico, la voz protestante de los genuinos hombres y mujeres de prensa valiente, será faro y luz en pantanos negros. Y por eso, la lucha continúa.

Que el 2025 no sea solo un año nuevo. Que sea el reto y el desafío lanzado con audacia a los que cortan el jamón en el Perú. Hay un pueblo con tradiciones de lucha, hay héroes de todos los grupos políticos u orientaciones que se confunden en los fastos comunes de la narrativa desde abajo y desde adentro. Y por eso, la lucha continúa.

Que 2025 sea la fragua, el laboratorio, la plataforma fundamental que reencamine el andar colectivo del sacrificado como valiente pueblo peruano hacia la conquista de la victoria de sus ideales. Hay portaestandartes intrépidos porque hay inequidades repugnantes en la sociedad y por eso, la lucha continúa.

La promesa reiterada, de cuya evidencia hay testimonio escrito todos los días, que el aliento de la raza cósmica de que hablaba el mexicano José Vasconcelos, de la lucha contra los bárbaros Atilas que nos envía la muerte que clamaba Vallejo, y las lecciones de honestidad y limpieza, estarán presentes, firmes y con el indeclinable entusiasmo de forjar un Perú libre, justo y culto.

Y por todo lo dicho, la lucha continúa.

# Balance favorable del 2024 y buenos vientos soplan a favor del gobierno



**ALBERTO  
MORENO**

Los últimos 20 años, la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, junto con un entorno internacional favorable, permitieron que el Perú se convirtiera en una economía de ingreso mediano alto. El PBI per cápita subió de USD 2,126 en 2003 a USD 7,790 en 2023. Las políticas macroeconómicas sólidas y prudentes se han reflejado en un nivel de deuda pública bajo, amplias reservas internacionales, un Banco Central creíble, y un sistema financiero robusto.

Es importante evaluar a la presidenta del Perú Dina Boluarte en un contexto generado por una crisis acumulada de los últimos seis años que condujeron a poner al país al borde del precipicio.

Se dice que el Perú tuvo un decrecimiento del menos 0.6% el 2023, pero no dicen cómo el ex Presidente Castillo dejó al país.

Escuchaba a un candidato a la presidencia decir que su lucha contra la corrupción era indeclinable, pero no tenía justificación para explicar porque fue asesor de los llamados "los niños" en el parlamento.

Así cada día la desfachatez de un sector de la clase política peruana intenta seguir poniendo en la agenda la crítica al ejecutivo perma-



nentemente. Sin embargo, hay que reconocer que la mayor parte de los ministros esquivan asumir con entereza la defensa de su propia gestión y de la presidenta.

No sólo basta cumplir la tarea de ser eficaz y eficiente en la responsabilidad de su sector, sino que cómo demócratas hay que defenderla es su obligación.

El Perú ha concluido una década de relativo bajo crecimiento, con un promedio de 2.3% entre 2014 y 2023, donde uno de cada tres peruanos

está en pobreza. Estos resultados contrastan con la década precedente, donde la economía creció 6.4% y la pobreza se redujo de 60% a 33% entre 2004 y 2013. Estas diferencias se explican por un deterioro institucional, un contexto económico externo menos favorable en la transición entre décadas, los efectos del COVID-19, y una marcada inestabilidad política desde 2018.

En el 2024, la economía peruana se está recuperando de la contracción del año previo, que respondió a choques climatológicos adversos, protestas sociales y una disminución en la confianza empresarial. Se espera que la economía se expanda en 3.4% durante 2024. La recuperación se explica por la una mejora en la confianza, precios de las exportaciones mineras más favorables, un impulso fiscal asociado al crecimiento de la inversión pública, y un relajamiento de las condiciones monetarias por parte del Banco Central, luego de que la inflación volviera al rango meta.

Para los dos años siguientes se espera que la economía se expanda en promedio 3.5%. Este entorno de crecimiento moderado, sumado a tasas de inflación bajas, permitirían una reducción de la pobreza de 4 puntos porcentuales entre 2023 y 2026.

Para lograr una trayectoria de crecimiento más elevada e inclusiva, el Perú enfrenta un grupo de retos estructurales y de corto plazo. Entre los primeros destacan la mejora en la calidad de los servicios públicos asociados al capital humano y la infraestructura, mejoras en gobernanza pública, fomentar un entorno propicio para los negocios que remueva las barreras al crecimiento empresarial, así como un ambiente de mayor estabilidad política. La reducción de las vulnerabilidades a choques climáticos es también parte de la agenda pendiente.

En términos de un crecimiento más inclusivo, además de propiciar mejoras en la red de protección social, se debe buscar alcanzar empleos de mayor calidad, y reducir la informalidad y las disparidades de género en el mercado laboral. En el corto plazo, el principal reto que enfrenta la economía es asegurar una trayectoria fiscal más prudente, que se traduzca en una reducción del déficit fiscal observado durante 2023 y 2024. Esta mayor prudencia permitirá al país seguir gozando de la credibilidad fiscal que ha caracterizado al Perú en las últimas tres décadas, y que ha permitido condiciones favorables de acceso a los mercados de deuda tanto para el sector público como para el privado.





LUIS GOMEZ  
CORNEJO

Antes de tratar el tema referido a la contracción de la inversión privada en Brasil durante el reinado del sistema lava jato, es necesario establecer algunas premisas que llevaron no solo al Juez Toffoli sino a otros actores públicos como privados, no partidarios y tampoco ideologizados, en efectuar un balance de la lucha contra la corrupción y plantearse la necesidad impostergable de concluir con ese proyecto que no trajo resultados positivos a la sociedad brasileira incluido los supuestos positivos como son la ética y la moral.

¿Esto fue un plan preconcebido? ¿Obedeció a un plan? La respuesta única es SI, toda vez que uno de los actores más connotados como fue el Juez Sergio Moro, planteo con la debida antelación (2004) los pasos inevitables que deberían seguir para obtener resultados positivos.

Así, concibió a la luz de sus estudios en la lucha contra las mafias italianas, primero la flexibilización de las normas en especial las coercitivas, lo que generaría a la postre una inestabilidad en toda la sociedad brasileira, basado en que era indispensable contar con normas que posibilitaran desde su etapa preliminar de tener al aun presunto investigado, para luego detenerlo preventivamente.

Pero una cosa trajo otra, los individuos sujetos de sospecha o que previamente ya habían sido definidos como objetivos, tenían un

entorno en el cual se desempeñaban, bien sea empresas, instituciones públicas, partidos políticos, incluso hasta equipos deportivos, y otras actividades.

Se dio curso a la deslegitimación de todo el sistema, al crear como acusación formal las bandas o crimen organizado, y naturalmente fue escalando esa acusación y en el aparato estatal se llegó al Impeachment o vacancia presidencial, y en medio de ese torbellino cayó y fue vacada por el congreso la presidenta Dilma Rouseff, asumiendo la presidencia el VICEPRESIDENTE constitucional el Sr. Temer a quien luego también sometieron a otro Impeachment y tuvo que acogerse a la delación premiada para no acabar en la cárcel.

Como puede apreciarse, el ejecutivo desde su más alta investidura fue vulnerado, hasta en dos oportunidades, para luego marchar sobre el congreso, en donde se abrieron más de 70 carpetas de investigación, básicamente por corrupción, que hasta el día de hoy la gran mayoría no tiene sentencia.

Como el tema no es la caída de la Sra. Presidenta y tampoco en que consistió

# Lava Jato, Brasil Sin confianza, no hay

la declaración premial del Vice Presidente el Sr Temer y que obra en nuestro poder por ser un documento público, solo diremos que en esos momentos el actual Presidente de Brasil el Sr Ignacio Lula da Silva tenía el 37% de intención de voto, contra el 19% del Sr. Bolsonaro, habiéndose permitido hacerse público una grabación privada de la Presidenta Dilma con el Sr. Lula, en relación a OAS que fue en definitiva la "prueba" que lo llevo a la cárcel, y lo saco de la carrera electoral.

A continuación, se desarrolló el mensalao, y se terminó de deslegitimizar al congreso de la república, generando inestabilidad y se consolidó la legitimidad de la operación lava jato en la opinión pública.

En paralelo emprendieron varias denuncias contra los directivos más impor-



tantes de PETROBRAS, y otras empresas públicas, acusados todos de haber cometido presuntamente delitos de corrupción, deslegitimando aún más las instituciones del Estado, sean estos el poder ejecutivo, el congreso, el aparato empresarial del estado.

Al tomar conocimiento de presuntas o lícitas actividades de empresas brasileiras en el exterior y sus denuncias respectivas también en el exterior, sean estas del sector construcción o también de Energía, petróleo, minería y otras

actividades, su investigación y posterior denuncia, fue asumido por el mismo equipo que se constituyó para Lava Jato.

En este contexto, en una segunda etapa, los principales colaboradores en el aparato del estado y del ejecutivo, también son incorporados como sospechosos de colusión, grupo criminoso y otros como lavado de activos.

En este extremo los principales actores o inversionistas privados en el Brasil, entre ellos Odebrecht, OAS y otras, hicieron público que

los recursos financieros y monetarios que solventaron las dadas (coimas) no TENIAN ORIGEN ILICITO sea el narco tráfico u otras actividades ilegales o criminosas.

debido al cargo que ocupaban, llámese primeros ministros, ministros, presidentes de directorio de empresas públicas, vice-ministros, y otros que bien podríamos definir como el bloque en el poder en el aparato del estado o cargos de confianza, que también podríamos denominar "poder del Estado" término utilizado en



# Parte II y inversión



era una misión redentora, al comparar esta situación con el fin de la esclavitud en Brasil, es así que afirmo: "Así como Brasil, hoy más de cien años, descartada la esclavitud y el sistema que simbolizaba la resistencia llegó a su fin, hoy la sociedad brasileña también está lista y sedienta de otro giro histórico: el fin de la impunidad y la dura lucha contra la corrupción en el tratamiento de los asuntos públicos" (JANOT, 2016). Y el Dr. Toffoli se pregunta y ¿dónde está el derecho? Y continúa el Dr. Rodrigo Janot: "Esto puede interpretarse como una expresión de designio. Y en otras palabras, los integrantes de esta operación serían una élite moral e intelectual libre de

el 18 de Brumario de Luis Bonaparte, se les denunció como integrantes de organizaciones criminales, de tal suerte que se asumió que el Estado había sido copado por organizaciones delincuenciales.

La flexibilización y la inestabilidad de las instituciones también llegó a las altas esferas de la Procuraduría quien a través del DR. Rodrigo Janot Procurador General de la República en el ánimo de justificar la inestabilidad política y social del Brasil explicó que el trabajo de Lava Jato



intereses particularistas y capaz de salvar al país".

No solo la flexibilización y la inestabilidad no se detuvo en las esferas del poder ejecutivo, legislativo, poder judicial y en particular lo que en nuestro país sería el ministerio público, también aplicó en los predios de los inversionistas privados acusándolos o extorsionándolos con acusaciones de corrupción y de bandas criminosas, y como no muchos empresarios no

solo de la construcción, también de la banca, de la industria, energía y minería fueron procesados y con la prisión preventiva flexibilizada y normalizada que permitió que algunos terminaron presos.

En este contexto, la confianza para la inversión privada no se dio, la flexibilización trajo por tierra la confianza en la predictibilidad en los fallos sean estos penales o civiles, no podía establecerse un mínimo de

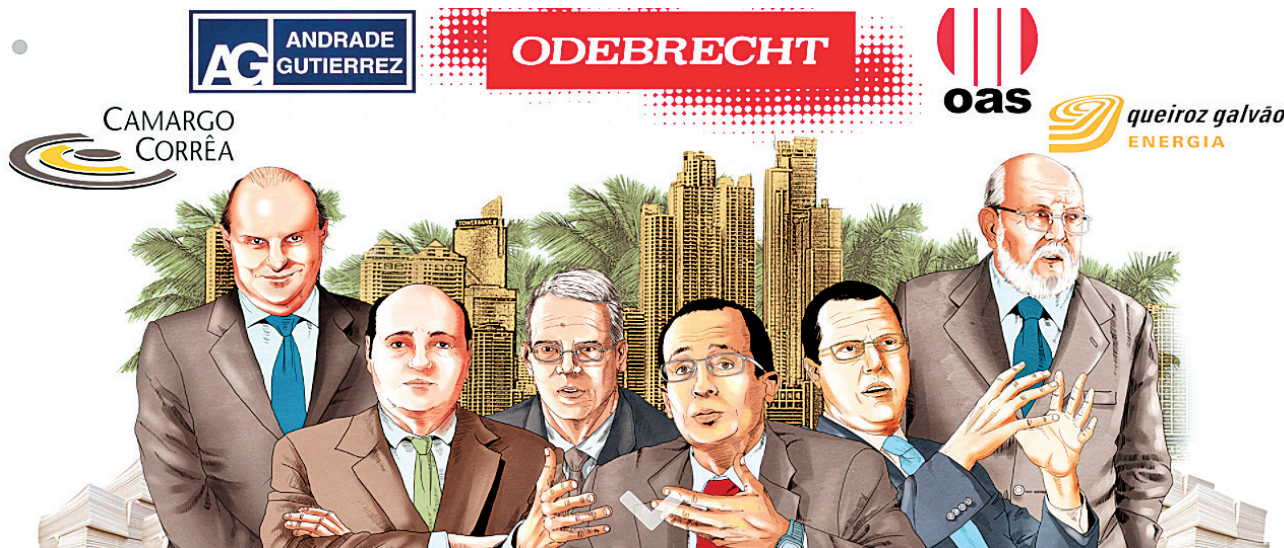
garantías para la inversión, la politización de los procesos, el doble rasero, y si a esta ya confusa situación se incluyó la falta de celeridad en los procesos, los mismos que se prolongaron sospechosamente por años y años, y la judicatura tan solo se limitó a sostener que la carga judicial se había incrementado justamente porque la población confiaba más en la causa redentora, en los salvadores morales de la sociedad, y

muy pronto pudieron darse cuenta que estos redentores en especial su máximo ideólogo termino primero su función como ministro y luego siendo procesado justamente por corrupción.

En este marco de la guerra de todos contra todos, de absoluta falta de predictibilidad en las sentencias, la casi nula celeridad en los procesos, la carga exagerada procesal, la hiper flexibilización de las normas, lo que se denominó como el control de interpretación de las leyes (aquí control difuso) la casi destrucción de las instituciones democráticas, la aplicación discriminatoria de las leyes, fueron el marco exacto para la no inversión, basado naturalmente en la desconfianza, y sobrevino la crisis institucional y como se puede observar esta crisis es el resultado del uso de regulaciones legales flexibles y la inestabilidad generada por parte de Lava Jato como su instrumento de poder para combatir la corrupción.

Nadie discute la importancia de luchar contra la corrupción, pero no hay que olvidar que para que esta tenga resultados aceptables, es muy importante la transparencia, la no politización de esta cruzada, y la aplicación de la ley por igual sin caer en estigmatizaciones, y discriminaciones.

En palabras del propio DR Toffoli debemos decir que la única función redentora es la correcta aplicación de la ley, el reconocimiento a las instituciones del estado que las aplican, y los jueces muy lejos de la presión mediática.





AUGUSTO LOSTAUNAU

MOSCOL

Lo que usted acaba de leer no es un error o equivocación; es simplemente que, en el famoso “Balance de Fin de Año”, estamos prácticamente como el Perú que dejaba atrás 1924 (año final del “Centenario”) e ingresaba a 1925. Estos “balances” tienen amplia divulgación periodística en medios escritos y audiovisuales. Pero, nuestra tradición en periódicos es mucho mayor por ello, son los “balances” publicados en los diarios, aquellos que tienen “mayor impacto”. Como bien indicó Raúl Porras Barrenechea:

“La fuente más inmediata a la investigación histórica sobre la etapa republicana son los periódicos. Toda información sobre la vida política y social del Perú en este periodo tiene que comenzar por ellos. En lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos” (1963:306).

De esta forma, las publicaciones periódicas (diarios, semanarios, quincenarios, mensuales, etc.) son, por excepción, fuentes históricas muy importantes que se deben tener en cuenta para la reconstrucción del hecho histórico y su posterior análisis e interpretación. Y, nuestra historia política republicana nació con sus dos periódicos: El Mercurio Peruano y El Telégrafo de

# Feliz año 1925: con o sin variedades



Lima. Así mismo sucede con las revistas (que también son publicaciones periódicas) las cuales son muy importantes para tener un conocimiento más coyuntural del proceso histórico.

Variedades fue una revista semanal fundada por Manuel Moral y Vega (fotógrafo portugués). Su director fue Clemente Palma (hijo del ilustre Ricardo Palma). Intentó ser una continuación de la revista Prisma, pero logró desarrollar su propia dinámica e importancia. Su primer número fue fechado el sábado 7 de marzo de 1908 mientras que el último número (1259) apareció el sábado 21 de mayo de 1932. Sobre Variedades, Porras escribió:

“Semanao político y gráfico en el que se puede seguir la evolución política y social del Perú durante más de veinte años del siglo XX. Durante el periodo de Leguía, el principal órgano informativo gráfico fue la revista Mundial, dirigida por Andrés Aramburú Salinas” (1963:311).

Porras reconoce la valía de Variedades como una fuente histórica impresa de la etapa republicana, pero –siguiendo su crítica histórica– la compara con Mundial, determinando que la segunda es “el principal órgano informativo”. Mientras Mundial se presentó con artículos críticos al régimen; Variedades era “más amigo del gobierno”.

La revista Variedades del sábado 03 de enero de 1925, en su editorial “De jueves a jueves” señaló:

“Puede la nación sentirse satisfecha con la labor que se ha cumplido en el año que acaba de hundirse en el abismo sin fondo del pasado. La actividad desenvuelta en todas las formas de la vida nacional ha sido fecunda y provechosa, ya aún aquellos que se sienten incómodos, porque les atormenta que los destinos del país estén manejados por quien dirige hoy su marcha administrativa, tienen que reconocer el camino ascensional que la nación sigue”.

Variedades destaca que “todos los logros” de 1924 fueron obra del gobierno de

Augusto B. Leguía, ya convertido en un dictador que cerró el Congreso y promulgó su propia Constitución Política. Esto quiere decir que “el milagro peruano” es consecuencia de una Constitución Política a la medida del régimen y la “mano dura” que impuso sobre el movimiento obrero, el movimiento campesino y el movimiento universitario. Con dirigentes sociales presos o perseguidos, el país logró la “tranquilidad social” importante para atraer inversionistas y desarrollar las actividades extractivas que condenan a la miseria a miles de hogares peruanos. Además, el editorial de Variedades indicó:

“Las obras públicas realizadas, el progreso de nuestras industrias y del comercio de la república, el visible embellecimiento y ensanche de la capital, el mayor rendimiento de nuestros ingresos, y otros muchos signos elocuentes del progreso que la nación va consiguiendo, han tenido una revelación hermosa para propios y extraños en la solemnidad fastuosa con que se ha celebrado la fiesta centenaria de la batalla de Ayacucho, manifestándose en ella, no sólo el progreso material logrados, sino también expresándose la contribución espiritual en

las brillantes actuaciones de orden intelectual que se han sucedido, independientemente de las derivadas del Congreso Científico Pan Americano, y del Congreso Internacional de Mujeres”.

No importa si el régimen es una feroz dictadura que ha violado los Derechos Humanos; lo “verdaderamente” importante es si se ha logrado el ansiado desarrollo. En el Perú, decir “Desarrollo” es una apología a la mal llamada “Modernidad”. Y, en los “Balances de fin de año”, lo que siempre se rescata es esa “Modernidad” que –actualmente– es sinónimo de tecnología e informática. En 1924 se suponía que el “Desarrollo” fueron la Avenida Leguía (hoy Arequipa), el Estadio Nacional, la Plaza San Martín, etc., junto a los Congresos Internacionales. Hoy, un siglo después, son la inauguración del Puerto de Chancay, el “nuevo” aeropuerto Jorge Chávez, las reuniones de APEC y el “Boom Gastronómico”.

Mientras tanto: ¿Qué se dice de las cifras de desempleo? ¿de subempleo? ¿de los derechos laborales? ¿de los Derechos Humanos? ¿de la deserción escolar? ¿de las víctimas de Trata de Personas? ¿del Tráfico de Personas? ¿del Tráfico de Órganos? ¿de la violencia cotidiana? Etc. Un balance que no permite conocer la cifra de analfabetismo o de tuberculosis. Estamos como hace un siglo: Feliz Año 1925.

\*Porras B., Raúl.

Fuentes Históricas Peruanas. Instituto Raúl Porras Barrenechea-UNMSM. Lima-Perú. 1963.


**GABRIELA FLORES  
GONZALES**

Abogada (PUCP)

Este 25 de diciembre de 2024, el Ministerio del Ambiente (MINAM) expidió la R.M. N° 00443-2024, mediante la cual declara en Emergencia Ambiental, por un plazo de 90 días hábiles, el área geográfica comprendida desde la Refinería de Talara hasta la playa Cabo Blanco. Esta medida se adopta como resultado de la verificación de la presencia de hidrocarburos en diversas zonas de la región, lo que ha provocado una significativa afectación tanto al agua de mar como a los sedimentos marinos. Igualmente, se ha constatado la afectación de la fauna marina en playas como Las Capullanas, Punta Malacas, Yapato, etc., donde se ha identificado la presencia de residuos contaminantes que representan un riesgo para la biodiversidad y el ecosistema marino local.

El MINAM ha solicitado la intervención de los organismos competentes para realizar una evaluación exhaustiva de los daños causados por el derrame de petróleo en Talara. Esta evaluación tendrá como objetivo determinar la magnitud de los efectos sobre los ecosistemas marinos y las comunidades circundantes, y permitir la adopción de acciones correctivas necesarias para remediar esta grave situación ambiental.

En este contexto, se ha dispuesto la coordinación entre las autoridades correspondientes y las entidades responsables, con el fin de implementar medidas eficaces para mitigar los impactos de la contaminación y prevenir daños adicionales al medio ambiente, así como a las especies marinas que habitan en la zona afectada. La coordinación interinstitucional será clave para garantizar una respuesta integral que permita

## Privatizar no es la respuesta: ¿por qué persisten los derrames de hidrocarburos?

la recuperación del área afectada y la restauración de los ecosistemas.

Según el informe emitido por la Dirección General de Calidad Ambiental, se ha detallado que la Organización Ejecutiva de Fiscalización Ambiental (OEFA) verificó el desplazamiento del hidrocarburo derramado en la zona submareal e intermareal, cubriendo un área total de 47.14 hectáreas en la submareal y 228.74 hectáreas en la zona intermareal. Este informe resalta la extensión del impacto ambiental, lo cual refuerza la urgencia de las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el MINAM.

No obstante, diversos medios de comunicación han expresado preocupaciones sobre la falta de evidencia de instrumentos de gestión ambiental apropiados que permitan una recuperación efectiva del área declarada en Emergencia Ambiental. Esta crítica subraya la necesidad urgente de implementar un plan de acción robusto y bien estructurado para asegurar la restauración y protección de las zonas afectadas.

Este evento, aunque no ha sido el único ocurrido en lo que va del presente año, ha generado una mayor conmoción mediática debido a su magnitud. Rememora lo sucedido el 15 de enero de 2022, cuando un derrame petrolero en la zona marino-costera de Ventanilla, en el Callao, se produjo durante el abastecimiento de hidrocarburos desde el Buque Tanque italiano Mare Dorcium. El incidente ocurrió en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, operado por la Refinería La Pampilla S.A.A., bajo la administración

de la multinacional española Repsol. Aquel derrame afectó gravemente la biodiversidad marina y las zonas costeras, desatando una crisis ambiental que alarmó a las autoridades, organizaciones ambientales y la comunidad en general. Aunque se registraron otros incidentes durante ese mismo año, este ha sido uno de los más mediáticos debido a la magnitud del daño y su impacto directo en la costa peruana. Cabe recordar que el MINAM actualizó la cifra de hidrocarburos derramados a 11,900 barriles, mientras que la empresa Repsol sostenía que eran 10,396 barriles. La situación se complicó aún más cuando Osinergmin confirmó un segundo derrame en la misma estación de la refinería, esta vez de 8 barriles adicionales, lo que incrementó aún más la preocupación por el alcance y las consecuencias de este desastre ecológico. La discrepancia en las cifras y la aparición de un segundo derrame generó más incertidumbre sobre la magnitud real del daño y las responsabilidades correspondientes.

No obstante, el contexto actual ha generado un intenso debate sobre si la solución a la crisis de Petroperú radica en su privatización o en la venta de sus activos, dado que el manejo de la empresa estatal se ha vuelto insostenible y, en consecuencia, representa una carga significativa para el presupuesto público. La persistencia de problemas operacionales, como los reiterados derrames de petróleo, han aumentado la presión sobre el gobierno y puesto en entredicho la viabilidad a largo plazo de la empresa en su actual formato estatal.

Por otro lado, diversas voces dentro del debate político

yeconómico han señalado que algunos sectores de la izquierda utilizan el medio ambiente como una herramienta para cuestionar y atacar al capitalismo y a la empresa privada formal; mientras al mismo tiempo mantienen una actitud protectora hacia Petroperú, que se considera un símbolo del estatismo y del modelo económico instaurado durante el gobierno de Velasco. Para estos sectores, Petroperú representa un modelo de control estatal de los recursos naturales, que se contraponen a la tendencia global de privatización y desregulación de las empresas extractivas.

La privatización de Petroperú no necesariamente resolvería el problema de la contaminación, ya que lo que realmente falta es una gestión eficiente, responsable y regulada que priorice el cuidado del medio ambiente y la seguridad de las operaciones. El caso de Repsol pone en evidencia que las empresas privadas, si no están sujetas a estrictas regulaciones y sanciones, también pueden causar graves daños ecológicos. Por tanto, la cuestión no debería centrarse exclusivamente en la propiedad pública o privada, sino en cómo se gestionan los recursos naturales y cómo se asegura que las empresas, sean estatales o privadas, operen con los estándares más altos de sostenibilidad y protección ambiental.

Sin embargo, ¿realmente esta crítica surge únicamente por el hecho de estar refiriéndonos a una empresa estatal? La cuestión que se plantea es si la solución consiste en que Petroperú pase a manos del sector privado para reducir los niveles de contaminación y mejorar su gestión. Este ar-

gumento parece ignorar que Repsol, una empresa privada de capital extranjero, también ha estado involucrada en incidentes ambientales graves, como el derrame de petróleo en Ventanilla, lo que demuestra que la propiedad privada por sí sola no garantiza una gestión más responsable en términos medioambientales.

De hecho, estas apreciaciones resultan -en gran medida- superficiales. Un aspecto que no se toma en cuenta es que Repsol no contaba con un Plan de Contingencia adecuado (una herramienta clave que establece las acciones de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia para gestionar y mitigar los riesgos, y debe contemplar, entre otros aspectos, un entrenamiento adecuado del personal y la disposición de protocolos claros a priori), así como un procedimiento probado y bien estructurado para hacer frente a este tipo de emergencias, especialmente tratándose de una situación previsible en el marco de sus operaciones.

Además, cabe enfatizar que este Plan no estaba disponible en la Plataforma de Osinergmin, lo que evidenció una clara falta de gobernanza y transparencia en la empresa, así como una carencia significativa en la planificación y gestión de riesgos. Cabe resaltar que, cualquier acción de contingencia que haya sido implementada no resultó efectiva, dado que se produjo una expansión acelerada del hidrocarburo, lo cual demostró que las medidas tomadas fueron improvisadas e insuficientes para contener el derrame de manera adecuada.

La falta de preparación y un Plan de respuesta eficientes

por parte de Repsol pone en evidencia que, más allá de la propiedad de la empresa, lo que realmente importa es la gestión responsable y la implementación de medidas preventivas y correctivas efectivas. Por lo tanto, no se puede asumir que la privatización de Petroperú resolvería por sí sola los problemas ambientales que enfrentamos, ya que lo crucial es que todas las empresas, tanto estatales como privadas, cumplan con los más altos estándares de seguridad y protección ambiental. La solución no radica exclusivamente en la propiedad, sino en una gestión adecuada y la responsabilidad corporativa, independientemente del tipo de empresa involucrada.

Asimismo, tal como lo señala Augusto Lostaunau, ¿acaso se puede obviar el hecho que en nuestros ríos amazónicos, diversas empresas extranjeras han vertido cantidades mucho mayores de petróleo, aguas contaminadas y relaves mineros, sin que se genere la misma reacción o preocupación pública? En estos casos, la protesta social y las críticas mediáticas parecen ser mucho más limitadas o incluso inexistentes. Es importante señalar que, en muchas ocasiones, se instrumentaliza una situación puntual, como el caso de Petroperú, para lanzar ataques contra la empresa estatal, sin tomar en cuenta el contexto más amplio de la actividad industrial y sus impactos en otras regiones del país. Este doble estándar no solo refleja una falta de objetividad, sino también una visión parcial de los problemas ambientales, ya que se ignoran las prácticas dañinas de actores privados o extranjeros que operan en el país. Es fundamental que, como sociedad, se adopte una postura más equilibrada y coherente, que aborde las problemáticas medioambientales de manera integral, sin recurrir a la polarización o al aprovechamiento político de ciertos incidentes.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**Disputaron amor de 'charito' en 'Al Fondo hay Sitio'**

**Luchito y 'Platanazo' se reencuentran**

Christian Thorsen, quien lucha contra un cáncer, compartió detalles sobre su tratamiento y su esperanzador progreso. Sin embargo, lo que inicialmente fue una entrevista médica se convirtió en un inolvidable reencuentro cuando Bruno Odar, su compañero en la icónica serie 'Al Fondo Hay Sitio', apareció inesperadamente en la escena. El reencuentro ocurrió en la puerta del centro médico. Mientras las cámaras de 'Día D' grababan, Bruno Odar, quien interpretó a Luchito en la serie, pasaba por ahí y no dudó en acercarse para abrazar a su excompañero. Además de brindarle su apoyo.



**QUERIDO ARTISTA ARGENTINO DEJA ÉXITOS COMO 'TE HE PROMETIDO', 'PÍDEME LA LUNA', 'CÓMO TE EXTRAÑO MI AMOR', 'MARY ES MI AMOR', 'LA NIÑA ESTÁ TRISTE', ENTRE OTROS.**

Leopoldo Dante Tévez, icónico cantante argentino conocido como Leo Dan, falleció este miércoles 1 de enero de 2025. Según confirmaron sus redes sociales, el legendario compositor santiaguense famoso por sus temas en el género de

## Leo Dan: Legendario cantante y compositor fallece a los 82 años

### El dato

*"Con mucha paz en el corazón, recordamos y sentimos su profundo amor (...) por siempre", finaliza el comunicado agregando una cita bíblica y colocando los años de vida de Leo Dan, entre 1942 y 2025.*

la balada romántica dejó de existir a los 82 años.

"Esta mañana nuestro amado Leo Dan dejó su cuerpo en paz y junto al amor de su familia. Así, volvió a la luz pura de su Padre Celestial, para guiarnos y cuidarnos desde el infinito. El día de hoy, 1 de enero del 2025, invitamos a todos los que formaron parte de



su historia y que fueron tocados por su legado, a celebrar su amor, su música y su vida", describe la publicación.

Leo Dan es reconocido a nivel mundial por sus inolvidables canciones en diversos géneros en la

música latinoamericana. Entre sus grandes éxitos están: 'Te he prometido', 'Pídemela luna', 'Cómo te extraño mi amor', 'Mary es mi amor', 'La niña está triste', 'Tú me pides que te olvide', entre otros memorables temas.

Su historia será transmitida por ATV

### 'El rey' Vicente Fernández

Desde este lunes 06 de enero a las 9:30pm en las pantallas de ATV la historia de la vida Vicente Fernández el cantante más famoso, ídolo en México y en toda Latinoamérica, es recreada con un gran elenco, entre los que destaca Jaime Camil en el papel de Vicente Fernández de adulto y en la que no faltará, por supuesto, la música. Los mejores éxitos del interprete estarán presente en esta serie biográfica musical producida por Dago García para Caracol Televisión y Netflix.



## 'Clavito y su chela' reventó la piñata de Dina Boluarte



se llene de prosperidad, salud y trabajo. Un abrazo gigante a todos mis seguidores y a todos en

general. Hay que iniciar el 2025 muy positivo. Feliz Año", expresó el intérprete del tema "Ya sé".

Asimismo, Clavito y su Chela como miles de peruanos no tuvieron mejor idea que reventar la piñata en alusión a la presidenta Dina Boluarte que tenía sus polémicas frases: "10 soles con todo y postre", y "Mi gato run run". Además, le adorna-

ba el lujo reloj Rolex que indicó fue prestado.

"Pido a la presidente que reaccione, ya basta de tanta delincuencia y muerte en el país. No podemos seguir así, todo el país vive con miedo porque su vida corre peligro en las calles debido a la delincuencia. Ya es hora que se haga algo que frene esa situación", acotó el cantante.

**EL CANTANTE DESEO LO MEJOR A TODOS LOS PERUANOS EN ESTE 2025 Y PIDE A MANDATARIA FRENAR LA DELINCUENCIA.**

El cantante Robert Muñoz, más conocido como Clavito y su chela, recibió el año al lado de su amada esposa y vocalista de la agrupación, Andrea Fonseca, y sus hermosas hijas. La celebración no fue en un concierto sino fue una reunión familiar y de amigos.

"Deseo a todos los peruanos que les vaya muy bien y que este 2025

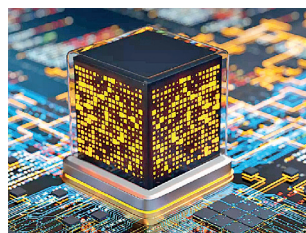
**EL FUTURO** de la Inteligencia Artificial es cuántico.

Por Anibal Mamani

Sin duda, durante el 2024 hemos sido testigos de un avance colosal en la Inteligencia Artificial. Modelos como ChatGPT, Sora, Copilot, Gemini, IBM Watson, entre otros, están resolviendo tareas y tomando decisiones a una velocidad increíble, todo gracias al poder de las supercomputadoras de IA.

La Inteligencia Artificial tiene un cerebro o supercomputadora que se encarga de procesar grandes cantidades de información para obtener respuestas en tiempo real. En el mundo, tenemos dos tipos de tecnología que están creciendo y dominando el mercado actual. La primera es bien conocida: la arquitectura tradicional, que podemos encontrar en nuestra computadora personal, basada en procesadores y tarjetas gráficas de empresas reconocidas tales como Intel,

# Computadoras Cuánticas: ¿El cerebro definitivo de la IA?



AMD y Nvidia. Este tipo de computadoras llevadas a una escala mayor vendrían a ser las denominadas "supercomputadoras". Tanto las computadoras personales como las supercomputadoras trabajan con bits, que son unidades mínimas de almacenamiento de datos. Los bits representan valores numéricos binarios, es decir, 0 y 1. Esta es la base de la computación actual.

Por otro lado, tenemos a las computadoras cuánticas, las cuales, en lugar de bits, poseen qbits. Los qbits trabajan con la superposición, es decir, pueden tener valores de 0, 1 o ambos al mismo tiempo.

Esta propiedad permite que las computadoras cuánticas procesen tareas extremadamente complejas en cuestión de milisegundos.

Por ejemplo, el algoritmo de encriptación RSA utiliza complejas operaciones matemáticas para encriptar una contraseña y hacerla indecifrible. Sin embargo, teóricamente, la computación cuántica podría descifrarla en cuestión de minutos, lo que podría tomar miles de años actualmente. Esto ha motivado que grandes compañías ya empiecen a trabajar en modernos sistemas de seguridad debido al crecimiento acelerado de la computación cuántica.

Las computadoras cuánticas pueden ser usadas en la simulación de moléculas para desarrollo de fármacos, la mejora de algoritmos de aprendizaje automático, la

predicción de patrones financieros, la resolución de problemas matemáticos complejos, entre otros.

Sin embargo, actualmente presentan una gran limitante: la estabilidad de los qbits. Cualquier tipo de interferencia, radiación electromagnética, vibraciones mecánicas, cambios de temperatura, entre otros, pueden afectar el procesamiento y generar errores.

La estabilidad y procesamiento en computadoras cuánticas pueden durar desde segundos hasta minutos, a diferencia de una supercomputadora de IA que puede trabajar durante días, semanas o meses. También son caras: un minuto de cálculo puede costar más de 90 dólares. No obstante, su poder ya es parte del presente, y su perfeccionamiento será cuestión de tiempo.

## Cusco: simulan destitución Dina Boluarte

La ciudad de Cusco dio la bienvenida al 2025 con una gran celebración. Alrededor de 40 mil personas se congregaron en el corazón de la ciudad para disfrutar de un evento lleno de música, baile y alegría.

El alcalde de Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, lideró el emocionante conteo regresivo para la hora cero en la Plaza

Mayor. La multitud disfrutó del momento mágico, realizando diversas cábalas para atraer buena suerte. Miles de personas dieron vuelta a la Plaza Mayor, llevando flores, dinero, arroz y otros objetos significativos.

Turistas de diferentes nacionalidades gozaron y disfrutaron al ritmo de la música peruana en la Plaza Mayor, deseando alegría, felicidad y prosperidad en el nuevo año. Muchos llegaron por primera vez a la ciudad y se quedaron sorprendidos por su belleza y riqueza



cultural. Invitaron a la gente de todo el mundo para que visiten Cusco, considerada una de las ciudades más bonitas del mundo.

En un momento de ironía y sátira, una persona se vistió con la banda presidencial como símbolo de poder, acompañado de

alguien vestido como la presidenta Dina Boluarte, en una clara referencia a su destitución como una cabala. Esta actuación se sumó a la alegría y diversión de la noche.

La seguridad fue un aspecto prioritario, con la presencia de alrededor de 2,500 policías que garantizaron la tranquilidad de los asistentes. Según el general de la Policía Nacional del Perú, Julio Becerra, no se registraron incidentes graves durante la celebración.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

## Plastic semiotic, de Radu Jude (2021)

**P**regunta tonta? ¿Los juguetes tienen alma? O solo se las prestamos, si es necesario. ¿Pero no es verdad que siempre, o casi siempre, es necesario? ¡Pusimos tanto de nosotros en ellos! Oh juguetes, ¡grandes compañeros, que persisten en la memoria! ¡Están aunque ya no estén! ¡Guardianes de secretos! ¡Cuánto fue lo que aprendimos de nosotros, al jugar con ellos! Luego crecemos y nos apartamos de los juguetes; lo que no significa que el juego no continúe.

Teóricamente, Plastic semiotic resulta mejor que en la práctica, quiero decir que las bonitas y superabundantes imágenes concretas (los traviosos juguetes que nos dicen que somos juguetes), las vistosas composiciones (el juego adulto de mostrarlo todo con sorna), no están a la altura de las posibilidades latentes de la idea, sin despreciar para nada sus razonablemente ingeniosos resultados (no suficientemente punzantes, en mi opinión).

¿Pero cuál es la idea? Creo que se trataba de 'jugar hasta no jugar', de jugar hasta romper el juego, de llegar a lo absolutamente incómodo, a lo nada divertido, a la crítica cruel de las costumbres, de la entraña del pacto social (donde nadie no es cómplice). Denuncia de la condición humana viene a ser una expresión algo antipática. Lucidez sin freno podría sonarle mejor a los muy sensibles.

Jude fabrica un juguete con juguetes, una sucesión torrencial de pequeñas escenas, 'con cuadros plásticos vivos', con situaciones más o menos tópicas y divertidas, abarcando las etapas o las edades de las que se compone la existencia humana. Persiste la sospecha, y a riesgo de reduccionismo hay que hacerse la pregunta. ¿Nos parecemos a los juguetes tanto como ellos se parecen a nosotros? Somos clichés que respiran, podemos ser esquematizados con bastante realismo como juguetes puntualmente colocados en acciones y posiciones...

La distancia cómica e irónica funciona a medias, los chistes no me producen mucho más que leves sonrisas. No se trata de demostrar nada, sino solo contemplarnos en el espejo de lo que ya sabemos... Cabe la pregunta siempre inquietante de cuán condicionados estamos. Biológica, genética, socialmente. Si nuestros modelos de representación no serán apropiadamente, sin exageración alguna, juguetes o muñecos, si somos, en suma, máquinas biológicas. Lo que no deja de ser interesante.

Como afirmaba Oscar Wilde, el arte no refleja a la vida sino al espectador.

# Talleres culturales y deportivos para niños y jóvenes desde el 6 de enero

Serpar organiza actividades en 11 clubes metropolitanos para aprovechar las vacaciones escolares.

A partir del 6 de enero, que cerca de 200 mil niños y jóvenes de entre 4 y 16 años podrán disfrutar de talleres culturales, artísticos y deportivos organizados por el Servicio de Parques de Lima (Serpar). Estas actividades buscan fomentar la integración social, el aprendizaje y una recreación saludable durante las vacaciones escolares, y estarán disponibles en 11 clubes metropolitanos.

Claudia Ruiz, gerente general de Serpar, destacó

que cerca de 200 mil niños ya están inscritos en talleres como teatro, clown, dibujo, pintura, ballet, danzas peruanas, oratoria, básquet, boxeo, fútbol, taekwondo, vóleybol, ajedrez y tiro con arco. Las clases se realizarán dos veces por semana por un costo de S/ 60 mensuales, mientras que la natación, disponible tres veces por semana, tendrá un costo de S/ 115 mensuales.

Además, los clubes

cuentan con espacios accesibles y adecuados para las familias. “Nuestro compromiso es promover actividades recreativas, deportivas y educativas que fortalezcan la integración familiar. Ofrecemos una variedad de opciones que combinan recreación y aprendizaje para los más jóvenes”, señaló Ruiz. Las personas con discapacidad podrán acceder a un descuento del 50% en todos los talleres, presentando su carnet del Cona-

dis.

Las inscripciones están abiertas a través de la página web de Serpar, su app o de forma presencial en los clubes. Para mayor información, los interesados pueden consultar con promotores en los parques o visitar las redes sociales de la institución. Es importante mencionar que las clases de natación no estarán disponibles en los clubes Lloque Yupanqui, Los Anillos y Coronel Miguel Baquero.



## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 2, 16-21

En aquel tiempo, los pastores fueron a toda prisa hacia Belén y encontraron a María, a José y al niño, recostado en el pesebre. Después de verlo, contaron lo que se les había dicho de aquel niño, y cuantos los oían quedaban maravillados. María, por su parte, guardaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón. Los pastores se volvieron a sus campos, alabando y glorificando a Dios por todo cuanto habían visto y oído, según lo que se les había anunciado. Cumplidos los ocho días, circuncidaron al niño y le pusieron el nombre de Jesús, aquel mismo que había dicho el ángel, antes de que el niño fuera concebido.

### SUCESIÓN INTESTADA

**KX. 6615-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARLOS ALBERTO PUCA PECEROS**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre don **FIDEL PUCA CENTENO**, fallecido intestado en esta capital el **15 de Diciembre del 2020**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Diciembre del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

### AVISO DE TRANSFORMACION E&O CONTRATISTAS S.A.C.

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA **E&O CONTRATISTAS S.A.C.** A **E&O CONTRATISTAS E.I.R.L.**, SE PUBLICA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024.

**FELIX ELEAZAR ESPINOZA ROSADO**  
GERENTE GENERAL

### EXP. N° 20813-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID ANTONIO MAYORGA PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo **JAVIER MAYORGA GOIZUETA**, fallecido el día 10 DE ENERO DE 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de DICIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### AVISO

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ. ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA OSCAR ARMANDO CABALLERO FAIRLIE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: LIGIA AURELIA FAIRLIE SILVA, FALLECIDA EL 22.OCTUBRE.2019, FALLECIDA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO A: OSCAR ARMANDO CABALLERO FAIRLIE, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26682 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERA.**

LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
ABOGADO - NOTARIO.

### AVISO DE TRANSFORMACION BIOVKS ENGINEER E.I.R.L.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL TITULAR DE LA EMPRESA **BIOVKS ENGINEER E.I.R.L.**, DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: **BIOVKS ENGINEER S.A.C.** LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

**VICTOR MANUEL SUAREZ RIOS**  
TITULAR

### EXP. N° 20832-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID DAMASO MEHUAY CANO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre del nacido: “VICENTA CANO”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “VICENTA RICARDA CANO LAZARTE”, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de diciembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios “**GUADULFO SILVA CARBAJAL**” S.A. a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 14 de enero del 2025 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 18 de enero del 2025 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda: 1. Considerar la Cesión de operaciones de estación de servicio dejado por **GAZEL** (Establecimiento venta al público de combustibles líquidos, GLP y GNV) a favor de la empresa **TRIMAXSUR S.A.**

Lima, 28 de diciembre del 2024.  
EL DIRECTORIO

### EXP. N° 20812-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID ANTONIO MAYORGA PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **ENA MARIA ASPILCUETA MARQUEZ**, fallecida el día 29 DE AGOSTO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de DICIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión de titular del 26 de diciembre de 2024, se aprobó disolver y liquidar a la empresa **J Y R GLOBAL SOLUCIONES E.I.R.L.**, nombrándose como liquidadora a **ANDREA GAMONAL JAIMES**, identificada con DNI N° 60829299.

Lima, 27 de diciembre de 2024.  
**ANDREA GAMONAL JAIMES**  
EL LIQUIDADOR

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficina notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **MARIELA LUISA SALGADO CONTRERAS**, conforme Ley N° 27157 y conexos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1595, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble** ubicado en Pueblo Joven Villa el Salvador, Sector 1, Grupo 24, Mz. A, Lt. 2, Distrito De Villa El Salvador, Provincia Y Departamento De Lima, con un área de 200 M2, inscrito en la Partida N° P03155246 del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a **MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 188448.

Lima, 17 de diciembre del 2024.  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado - Notario Público de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **PROMOTORA LA CARMELITA S.A.C.**, mediante Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2024, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, que representan el 100% del accionariado de la sociedad, la reducción del capital social de la suma de S/. 315,000.00 a la suma de S/. 2,196.00, bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes, amortizándose 312,804 acciones, de un valor nominal de S/. 1.00. En consecuencia, el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 315,000 acciones a 2,196 acciones, modificándose el artículo Segundo del Estatuto Social.

Blanca Giuliana Scerpella Cevallos de Urbina  
DNI N° 08253456  
Gerente General  
**PROMOTORA LA CARMELITA S.A.C.**  
RUC N° 20332189663

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 diciembre de 2,024, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **AL EXPORTACIONES S.A.C.** nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

El Liquidador

### CLUB ATLÉTICO CHALACO CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados del Club Atlético Chalaco (C.A.CH) a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionaria, a realizarse en Primera Citación el día 11 de enero del 2025 a horas 10:00am, y Segunda Citación a las 10:30 am, del mismo día, en el mismo local, sitio en Jr. Francisco Bolognesi N° 599, Bellavista-Callao, para tratar la presente Agenda:

**PRIMER PUNTO:** Determinación de la Relación de Asociados **HÁBILES** que han cumplido con el pago de sus obligaciones hasta el 31 de Diciembre del 2024.

**SEGUNDO PUNTO:** Desarrollo del Proceso Eleccionario por el Comité Electoral: Aprobación del Reglamento Electoral, Votación, Elección y Juramentación del nuevo Consejo Directivo del Club Atlético Chalaco Período 2024-2025.

La Asamblea se realizará preferentemente en forma presencial y excepcionalmente si la Dirección de Debate acuerda para los casos en forma virtual por el whatsapp N° 940-726-445. El pago de las obligaciones de los Asociados para su habilitación se hará hasta las 72 (setentidos) horas antes de la A.G.E.E. del 11/01/2025, ante el Tesorero, Sr. **CESAR AUGUSTO CAMPAÑA TORO**, Celular 966 127 942 o por ante el Presidente Señor **PEDRO GONZALO MORANTE YARLEQUÉ**, Celular 998 518 782.

Callao, Diciembre 2024

**PEDRO GONZALO MORANTE YARLEQUÉ**  
Presidente  
DNI° 25607431

**LEONIDAS ALBERTO GONZALES VILLCHERREZ**  
Secretario  
DNI N° 25742151

# Arsenal pasó a ser el escolta del puntero Liverpool

**LOS "GUNNERS" DERROTARON** en su visita al Brentford 3-1 y quedaron a solo seis puntos de los "reds" en la Premier League de Inglaterra.

En apenas tres minutos del complemento, Arsenal supo resolver un partido que lo tenía complicado ante el local Brentford imponiéndose 3-1, resultado que lo ubica en el segundo lugar de la Premier League de Inglaterra, a solo seis puntos del líder Liverpool (39-45), aunque éstos últimos tienen un partido menos contra el Everton, a jugarse el 5 de febrero.

Por la fecha 19, todo empezó cuesta arriba para los "gunners", ya que el delantero camerunés Bryan Mbeumo a los 13', con un zurdazo al primer poste del arquero español



Raya, mandó el balón a la red, y poner en ventaja a las "Abejas". Sin embargo, no duró mucho la alegría, ya que el atacante brasileño Gabriel Jesús de "palomita" a los 29', logró el empate parcial del Arsenal, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Arsenal salió decidido a

lograr la victoria, y en un lapso de tres minutos, anotó dos goles más para asegurarse los tres puntos. A los 50' el español Mikel Merino añadió el balón que quedó picando en área chica, y luego a los 53' el brasileño Gabriel Martinelli puso el tercero, para asegurarse la victoria y trepar al segundo puesto,

por encima el sorprendente Nottingham Forest (37) y el Chelsea (35).

La fecha 20 se inicia este sábado 4 con los siguientes partidos: Tottenham-Newcastle; Aston Villa-Leicester City; Bournemouth-Everton; Crystal Palace-Chelsea; Manchester City-West Ham; Southampton-Brentford; Brighton-Arsenal



**PROVIENE DEL ATLÉTICO MINEIRO**

## Palmeiras anunció el fichaje de Paulinho

Palmeiras, campeón brasileño de 2023 y uno de los clubes con la nómina más valiosa de América Latina, anunció la contratación del atacante Paulinho, ex jugador del Bayer Leverkusen alemán, goleador del Atlético Mineiro en 2024 y de la Liga el año pasado.

El conjunto verde de Sao Paulo informó de que le ofreció al delantero de 24 años un contrato de 5 años, hasta diciembre de 2029.

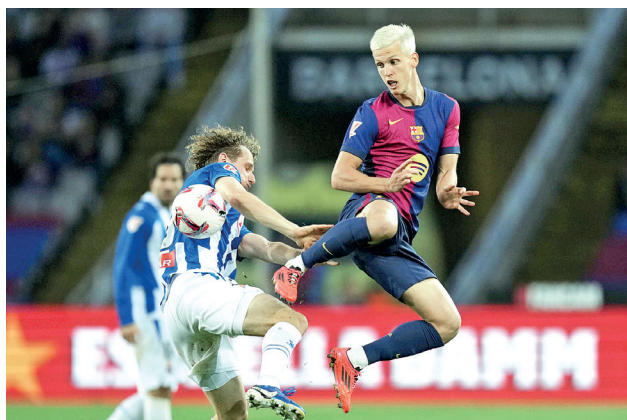
Pese a que el campeón de la Libertadores (2020 y 2021) no anunció el valor del fichaje, versiones de prensa indican que ascendió a 18 millones de euros y que incluyó la transferencia al Atlético Mineiro del volante Patrick y el lateral Gabriel Menino. Ambos jugadores, habituales titulares en el equipo dirigido por el portugués Abel Ferreira, ya fueron anunciados como los nuevos refuerzos del Mineiro para 2025.

**NO PUDO INSCRIBIR A DANI OLMO Y PAU VÍCTOR**

## Problemas serios pasa el club Barcelona

El año 2025 no empieza de buena manera para el F.C. Barcelona, ya que la Liga de España ha eliminado a los jugadores Dani Olmo y Pau Víctor de la plantilla del elenco "cata-

lán", debido a que el club en mención, no pudo inscribir a ambos jugadores antes de la medianoche, debido a las limitaciones salariales que actualmente pasa.



Si bien el F.C. Barcelona hizo los esfuerzos para conseguir la licencia para ellos, La Liga se mantuvo firme y aseguró que el club no tiene "ninguna alternativa que, atendiendo el cumplimiento de la normativa de control económico de La Liga, le permita inscribir ningún jugador a partir del 2 de enero".

Este panorama compli-

ca en el tema futbolístico, ya que ambos jugadores (Olmo y Víctor) son piezas claves para el entrenador alemán Hansi Flick, en su lucha por recuperar terreno perdido en la tabla de posiciones, a raíz de su último revés contra el Atlético de Madrid (1-2), que lo ha relegado al tercer lugar, detrás del Real Madrid y el elenco "colchonero".

**S**e le abre las puertas para triunfar. Oliver Sonne que dio el “campanazo” de pasar de la Liga Danesa a la Segunda de Inglaterra en el cierre del año pasado (2024), expresó su entusiasmo por esta nueva etapa: “Estoy muy emocionado. Estar aquí y experimentar el club y las instalaciones, es alucinante. Hay muchas razones por las que me uní a este club, la principal es que es un elenco enorme con grandes ambiciones”.

Añadió tras estampar su firma: “El entrenador (Scott Parker) es increíble. Tiene un aura que lo rodea y es fácil darse cuenta de que es un tipo muy

agradable y que causó una muy buena impresión”.

Burnley oficializó la contratación de Oliver Sonne como su nuevo fichaje, marcando el inicio de su primera experiencia internacional. El futbolista peruano firmó un contrato por cuatro años y medio, consolidando su vínculo hasta el 2029.

“Nos complace confirmar el fichaje de Oliver Sonne proveniente del Silkeborg de la Superliga danesa”, comunicó el club inglés a través de sus redes sociales este 31 de diciembre.

Sonne, de 24 años, disputará la Football League Championship (Segunda división) y se convierte

en el primer refuerzo invernal del Burnley. El seleccionado peruano viene de destacar durante tres temporadas en Dinamarca consolidándose como una figura clave.

Según el portal danés Tips-Bladet, la transferencia habría costado alrededor de 22 millones de coronas danesas, equivalentes a 3 millones de euros.

Ayer miércoles 1 de enero, Burnley empató con Stoke City 0-0 por la fecha 25 de la Championship, y mantiene el tercer lugar de la tabla de posiciones con 49 puntos, y estaría logrando el acceso directo a la Premier League, aunque falta una rueda para terminar el torneo.

## OLIVER SONNE TRAS SER OFICIALIZADO EN EL BURNLEY DE LA CHAMPIONSHIP DE INGLATERRA, ILUSIONADO DE LLEGAR A LA PREMIER LEAGUE.



**LISTO PARA TRIUNFAR**

## URUGUAYO TERMINÓ EN EL PUESTO 10

### Martín Cauteruccio entre los mejores goleadores del mundo

Cosecha internacional. El atacante de Sporting Cristal, el uruguayo Martín Cauteruccio terminó en el puesto 10 de la lista de goleadores a nivel mundial durante el año 2024.

El goleador rimense, quien es el primer sudamericano en la lista, anotó 39 goles en el año, consiguiendo cuatro tantos en la Copa Libertadores, 16 en el Torneo Apertura y 19 en el Torneo Clausura.

Sin embargo, el primer lugar no lo tuvo Kylian Mbappé, Harry Kane, Robert Lewandowski, ni el mismo



Erling Haaland, sino el sueco Viktor Gyokeres, delantero del Sporting de Lisboa, que anotó 62 goles en 66 encuentros este 2024.

Jugadores como Erling Haaland anotó 49 goles, Harry Kane (46), Cristiano Ronaldo (43), Robert Lewandowski (42) y Kylian, Mbappé (39).

## TENIS: CAYERON ANTE MEKTIC Y VENUS

### Djokovic y Kyrgios fueron eliminados en Brisbane

Rápida salida. La dupla formada por el serbio Novak Djokovic y Nick Kyrgios se despidió del ATP de Brisbane al perder ante Nikola Mektic y Michael Venus por 2 sets a 1, parciales de 6-2, 3-6 y 10-8.

Tras haber ganado en la primera ronda, Djokovic y Kyrgios no pudieron continuar por la senda de la victoria y cayeron luego de una hora y 14 minutos de juego. El



serbio sigue en competencia en el cuadro individual y ahí enfrentará a Gael Monfils. Mektic y Venus enfrentarán en los cuartos de final a los británicos Julian Cash y Lloyd Glasspool.